

Iberofórum

Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana
de la Ciudad de México

CONVOCA

A investigadoras e investigadores de instituciones públicas y privadas de docencia e investigación a presentar sus artículos para ser considerados en el **número 27** (enero-julio de 2019) cuyo dossier estará dedicado al tema:

Caravanas, migrantes y desplazados: experiencias y debates en torno a las formas contemporáneas de movilidad humana.

Coordinadores del dossier: Alejandro Agudo y Yerko Castro.

Fecha de publicación oficial de la convocatoria: 13 de diciembre de 2018.

Fecha del cierre de la convocatoria: 19 de marzo de 2019.

Envíos a alejandro.agudo@ibero.mx, yerko.castro@ibero.mx, con copia a revista.iberoforum@ibero.mx.

Hoy vemos caravanas de migrantes que vienen de los países del triángulo norte de Centroamérica y quedan “estacionados” en Tijuana, en la frontera de México y Estados Unidos. Caravanas en donde quienes van, se mueven juntos, huyen juntos y vienen de la misma experiencia de insostenibilidad de la vida, tal como la definen organizaciones que les apoyan (Informe FM4, 2017).

A estos grupos se suman las caravanas de madres hondureñas que viajan largos trayectos a través de México en busca de encontrar a sus familiares

desaparecidos en el tránsito migratorio y en busca también de que alguien los oiga. Su movimiento, que ya cumple 20 años, nos recuerda que en estas latitudes “ser madre” puede transformarse en un acto político.

¿Hacia dónde viajan los migrantes? ¿Qué están buscando? Todo esto nos recuerda que de pronto, en unos pocos años, se ha transformado el paisaje de los desplazamientos humanos.

La OIM¹ indica que vivimos una era marcada por intensos desplazamientos humanos en el mundo de una manera similar a lo experimentado en el siglo XIX y principios del siglo XX cuando 60 millones de europeos emigraron hacia las Américas entre 1815 y 1915 (OIM, 2018). Esta misma fuente y otras más nos insisten que una novedad de estos desplazamientos actuales es el alza en el número de refugiados. Tal como lo explicó el alto comisionado para los refugiados de la ONU, Antonio Guterres, en junio de 2015 por primera vez se superó el número de 50 millones de refugiados desde el fin de la Segunda Guerra Mundial (ONU, 2015).

En este marco de desplazamientos y formas de refugio emergen todo tipo de paradojas. Se multiplican, por ejemplo, las experiencias de frontera y la creación de sistemas de encierro y vigilancia. Ingresamos a un régimen global de deportaciones (De Genova y Peutz, 2010), en donde detener, encerrar, o liberar los flujos se ha transformado en un asunto serio de los gobiernos y en una preocupación constante de las organizaciones humanitarias. En esas nuevas situaciones, la ley y los sistemas de justicia actúan de maneras no pocas veces contradictorias. A veces protegiendo y creando mecanismos que garanticen el resguardo de los derechos fundamentales de los migrantes, en otras, haciendo precisamente lo contrario, creando leyes y normas que criminalizan a los migrantes, que asocian migración y delito y que vuelven la figura del migrante en sospechosa y peligrosa casi por definición.

¹ Organización Internacional para las Migraciones.

En este número de *Iberofórum* invitamos a que se propongan textos que aborden algunos de estos temas. Creemos que la situación actual de las migraciones y los desplazamientos humanos nos obligan a adentrarnos a la comprensión de ciertas preguntas fundamentales. ¿Cómo entender las nuevas formas de movilidad en el mundo y cómo comprender las formas que se han creado para detenerlas? ¿Qué lugar ocupan los campos, los centros de detención migratoria, los albergues, desayunadores y comedores para personas en situación de refugio y migración? ¿Cómo analizar la relación entre estas formas de viaje y las formas dominantes en que se expresa la economía y la política? De esta manera, en este dossier se aceptan textos que traten de abordar estas problemáticas y que se pueden expresar en los siguientes temas:

- Caravanas, flujos, nuevas territorialidad y geografías de la migración
- Fronteras y procesos de fronterización
- Control, encierro, detención y formas actuales de gubernamentalización
- Activismo, luchas migrantes, derechos y debates sobre acción política migrante
- Crisis de refugio, crisis humanitaria, violencia y migración
- Regímenes de deportación y procesos de ilegalización de los migrantes
- Terrorismo y securitización de la migración

Referencias bibliográficas

De Genova, N. y Tazzioli, M. (2016), *Europe/Crisis: New Keywords of “the Crisis” in and of “Europe”*. Zone Books Online, en http://nearfuturesonline.org/wp-content/uploads/2016/01/New-Keywords-Collective_11.pdf.

De Genova, N. y Peutz, N. (2010). *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*. Durham, NC, Duke University Press.

FM4 Paso Libre (2017), *Sin lugar en el mundo. Desplazamiento forzado de mujeres por Guadalajara*. Colectivo FM4 Paso Libre, Guadalajara.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *World Migration Report 2018*. www.iom.int/wmr/world-migration-report-2018. [junio de 2018].

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). “Boletín de la Organización de Naciones Unidas en el Día Mundial de los Refugiados”. <http://www.un.org/es/events/refugeeday/messages.shtml>. [junio de 2018].

ANEXO

Acerca de *Iberofórum*

Iberofórum es una revista científica arbitrada, con revisión doble ciego, con una periodicidad semestral, en formato electrónico, editada por el departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Es una publicación multidisciplinaria de ciencias sociales y políticas, antropología, estudios de género, administración pública. La revista es afín a la filosofía de acceso abierto al conocimiento.

Criterios para colaboradores

a) Contenido

- Los artículos, ensayos y reseñas deben referirse a los temas enunciados anteriormente en la convocatoria del dossier.
- La estructura del artículo debe corresponder a un trabajo académico, incluir una introducción donde debe especificarse la importancia de la investigación, método de abordar el tema, una revisión de la materia a través de otros autores, el desarrollo de aspectos teóricos y metodológicos,

discusión de los datos y una conclusión. Las afirmaciones deben respaldarse en datos objetivos o en revisión de autores. Se recomienda utilizar notas al pie para el caso de aclaraciones necesarias.

b) Requisitos

- Todos los artículos, ensayos y reseñas deben ser originales e inéditos, no haber sido publicados con anterioridad o enviados simultáneamente a otra publicación para ser sometidos a dictamen.
- La extensión máxima de los artículos es de 35 cuartillas; la de ensayos, 15 cuartillas; y las reseñas, de 4 cuartillas.
- Se aceptan trabajos en español, inglés, francés o portugués.
- Junto con los artículos y ensayos, es imprescindible la presentación de un resumen en español o en el idioma de la investigación y un resumen en inglés de menos de 200 caracteres. Además, se requieren anexar cinco palabras claves en español e inglés.
- Los autores conceden a *Iberofórum* el permiso para que su material sea editado y publicado de forma electrónica con archivos de acceso abierto.

c) Proceso de selección de artículos

La revista es dictaminada bajo los criterios de evaluación por pares ciegos. Para el dossier de esta convocatoria se cuenta con la colaboración del Dr. Yerko Castro y el Dr. Alejandro Agudo como coordinadores.

- Todos los trabajos serán sometidos a un proceso de revisión transparente y objetivo.

- Los textos recibidos serán sometidos a un predictamen a cargo de los coordinadores del dossier. Los resultados de esta evaluación son inapelables.
- Si el predictamen es positivo, se notificará a los autores, se enviarán los textos a una evaluación por pares a doble ciego. Los resultados de esta evaluación son inapelables.
- Los textos pueden ser aceptados, aceptados con modificaciones o rechazados. En caso de que surjan opiniones divergentes entre los dictaminadores asignados, el artículo se envía a un tercer dictaminador. Los resultados son inapelables.
- En caso de que la colaboración sea aceptada con modificaciones, el autor o autores se comprometen a realizar las modificaciones necesarias.
- Cuando la colaboración sea aceptada para su publicación, el autor deberá firmar la cesión de derechos, presentes y futuros para la difusión gratuita de su trabajo, con la indicación expresa de fuente en el caso de citas. Por otro lado, en el mismo documento reconocerá que el artículo cuyos derechos se ceden a *Iberofórum* es original e inédito y que no fue publicado con anterioridad.
- La coordinación de la revista informará a los autores del avance en el proceso de dictaminación y de sus resultados, así como de la edición y publicación de los textos.

d) Edición

- La coordinación editorial puede efectuar las correcciones de estilo que considere necesarias respetando, en todo momento, los contenidos vertidos por los autores.

e) Requisitos de formato

Los envíos a esta convocatoria deberán reunir las siguientes características:

1. Tratarse de trabajos originales, inéditos, escritos de manera individual o en colaboración.
2. Los documentos deberán ser enviados en versión electrónica a los correos electrónicos de los coordinadores del dossier: Yerko Castor, yerko.castro@ibero.mx; y Alejandro Agudo, alejandro.agudo@ibero.mx, con copia al correo revista.iberoforum@ibero.mx.
3. Deberán estar en Word, en Times New Roman a 12 puntos, interlineado 1.5, margen superior e inferior de 3 cm, y margen izquierdo y derecho de 2.5 cm.
4. El título deberá ser conciso (no más de 15 palabras), se indicará en mayúsculas, centrado y en negritas. El nombre de autor o autores debe indicarse completo, en negritas y alineado a la derecha. Se indicará el título en inglés debajo del que corresponda al idioma original del artículo.
5. Debajo del artículo se incorporará el resumen, en español e inglés, de menos de 200 caracteres, así como también cinco palabras claves.
6. Después del resumen (en español e inglés) y las palabras claves (en español e inglés), se incluirá una breve reseña curricular del o de los autores indicando grado académico, adscripción institucional, publicaciones recientes, temas de investigación y correo electrónico de contacto.
7. Los títulos secundarios o los subtítulos se resaltarán en negrita y en cursiva, alineados a la izquierda.
8. Los artículos y ensayos deberán ajustarse a las características necesarias de un trabajo académico, tales como contar con un aparato crítico bien desarrollado, con afirmaciones sustentadas suficientemente por estudios

de otros autores o por datos propios obtenidos según criterios científicos de objetividad.

9. Las notas al pie de página serán enumeradas correlativamente y deben ser aclaratorias o explicativas del texto principal. La bibliografía se indicará al finalizar el texto incluyendo información completa sobre los autores citados a lo largo del texto.
10. Las citas textuales de menos de cinco líneas se introducirán en el cuerpo del texto entrecomilladas, seguidas por el apellido del autor o autores, el año y la indicación de la página en formato Harvard, como en el siguiente ejemplo: “individuo que no consiente en renegar de su singularidad” (De Beauvoir, 2000: 101). En caso de tratarse de dos autores o más se deberá indicar como sigue: (Hernández y Rosales: 2001: 56); (Druker *et al.*, 2003: 21). Si un mismo autor, con publicaciones en el mismo año es citado en la obra, se le distinguirá con una letra minúscula seguida al año tal como se indica a continuación: (Beck, 2000a: 14) y (Beck, 2000b: 21).
11. Las citas textuales de más de más de cinco líneas se separarán del cuerpo del texto, se sangrarán, se escribirán a renglón seguido y a 10 puntos sin comillas, su referencia bibliográfica será la misma del punto anterior. A saber:

Un hombre había perdido su sombra. No sé ya lo que le pasaba, pero era terrible. Yo perdí mi imagen. No la miraba a menudo, pero, en el trasfondo estaba allí, tal como Maurice la había pintado para mí. Una mujer directa, verdadera, “auténtica”, sin mezquindad ni compromiso, pero comprensiva, indulgente, sensible, profunda, atenta a las cosas y a la gente, apasionadamente entregada a los seres que amaba y creando para ellos la felicidad. Una hermosa vida, serena y plena, “armoniosa”. Está oscuro, ya no veo. ¿Y qué ven los otros? Quizá algo horrible (De Beauvoir, 1968: 249).

12. Los cuadros, tablas y gráficos deben estar integrados en el cuerpo del texto.

13. Las siglas citadas por primera vez deben indicar la referencia completa y las siglas entre paréntesis. Por ejemplo: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La sigla puede utilizarse sin aclaración desde su segunda invocación.

f) Referencias bibliográficas

La bibliografía se organizará en forma ordenada y alfabética, indicando apellido del autor o los autores y la inicial de su nombre de acuerdo al sistema Harvard, según se ejemplifica:

a. Libros

Klein, N. (2007), *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona, Paidós.

b. Más de un libro por autor

Beck, U. (2000), *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona, Paidós. (2004), *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*. Barcelona, Paidós.

c. Revistas o artículos en libros compilados

Giménez, G. (2003), “El debate sobre la perspectiva de las ciencias sociales en los umbrales del nuevo milenio” en *Revista Mexicana de Sociología*. Año 65, núm. 2, México, UNAM, pp. 12-17.

Morley, D. (1998), “Debate mediático: interpretando las interpretaciones de las interpretaciones”, en Curran, James *et al.* [comps.], *Estudios culturales y comunicación*. España, Paidós Comunicación, pp.10-12.

d. Periódicos

Arvizu Arrijoja, J. “Las fuerzas armadas, ejército para la paz, asegura Zedillo” en *El Universal*. México, D. F., 11 de febrero de 1999, primera sección, p. 2.

e. Internet

Al finalizar la cita se debe incluir la fecha de consulta de la página entre corchetes:

De Sur a Sur, Revista Andaluza de Solidaridad, Paz y Cooperación, núm. 31, enero-febrero 2006 en www.nodo50.org/surasur-digital. [21 de agosto de 2008].

Tendencias Mundiales del Empleo 2008, Organización Internacional del Trabajo www.eMexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Organizacion_Internacional_del_Trabajo. [3 de septiembre de 2008].